



**ACTA No. 12
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
22 DE DICIEMBRE DEL 2003**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:47 horas del día 22 de Diciembre del 2003. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 22 de Diciembre de 2003 a las 8:47 horas, cedo el uso de la palabra a nuestra **Secretario del R. Ayuntamiento, Profesora Guadalupe Carolina Rodríguez López**, para que tome lista de asistencia.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. **PUNTO ÚNICO:** Presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo para dar Inicio a la Consulta Pública respecto de la Iniciativa de Reforma por Modificación y Adición del Reglamento que Regula la Venta y/o consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de San Pedro Garza García.
4. Clausura.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

La C. Secretario del R. Ayuntamiento, Profra. Guadalupe Carolina Rodríguez López, expresa:



PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.- PUNTO ÚNICO:- Presentación y aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo para dar Inicio a la Consulta Pública respecto de la Iniciativa de Reforma por Modificación y Adición del Reglamento que Regula la Venta y/o consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de San Pedro Garza García.

Cedo el uso de la palabra al Síndico Segundo Lic. Gabriel Zubieta y Landa, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, para la presentación correspondiente.

ACUERDO

Está a su consideración el dispensar la lectura del articulado correspondiente A LA INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, en virtud de que ya les fue circulado con anterioridad.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

MODIFICACIONES

REGLAMENTO VIGENTE	ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO
CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES	CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO II: DE LAS AUTORIDADES	CAPÍTULO II: DE LAS AUTORIDADES
CAPÍTULO III: DE LOS ESTABLECIMIENTOS	CAPÍTULO III: DE LOS ESTABLECIMIENTOS
CAPÍTULO IV: DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES	CAPÍTULO IV: DE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS TEMPORALES
CAPÍTULO V: DE LOS HORARIOS DE VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O CERVEZA	CAPÍTULO V: DE LA PERDIDA O EXTRAVÍO DE LA LICENCIA O PERMISO TEMPORAL
CAPÍTULO VI: DE LA CONSULTA VECINAL	CAPÍTULO VI: DEL REFRENDO DE LAS LICENCIAS EXPEDIDAS CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGLAMENTO
CAPÍTULO VII: DE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS TEMPORALES	CAPÍTULO VII: DE LOS CAMBIOS DE GIRO Y CANCELACION DE OPERACIONES
CAPÍTULO VIII: DE LA PERDIDA O EXTRAVÍO DE LA LICENCIA O PERMISO TEMPORAL	CAPÍTULO VIII: DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
CAPÍTULO IX: DEL REFRENDO DE LAS LICENCIAS EXPEDIDAS CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGLAMENTO	CAPÍTULO IX: DE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES
CAPÍTULO X: DE LOS CAMBIOS DE GIRO Y CANCELACION DE OPERACIONES	CAPÍTULO X: DE LAS SANCIONES
CAPÍTULO XI: DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	CAPÍTULO XI: DEL RECURSO
CAPÍTULO XII: DE LAS SANCIONES	CAPÍTULO XII: DE LA REVISIÓN Y CONSULTA
CAPÍTULO XIII: DEL RECURSO	
CAPÍTULO XIV: DE LA REVISIÓN Y CONSULTA	

Reglamento que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

PRIMERO.- Se Aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN AL REGLAMENTO QUE



REGULA LA VENTA Y/O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, por un término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación; esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma; y una vez hecho lo anterior, se turne a la Comisión de Gobierno y Reglamentación del R. Ayuntamiento, para que analice, estudie y dictamine la iniciativa mencionada y las propuestas que se presenten, y proponga ante este Órgano Colegiado su aprobación.

SEGUNDO.- Gírense instrucciones al Presidente Municipal y a la Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente Acuerdo.

Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva. A Favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa A Favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A Favor

Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A Favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A Favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A Favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A Favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A Favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A Favor

C. Diana María Jaime Zamudio A Favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A Favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A Favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A Favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos de Borrego A Favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

La Comisión Transitoria fue creada para lograr las reformas, homologación a la Ley Estatal de Prevención y Combate al Uso de Alcohol, la cual ya cumplió con su objetivo, somos el primer municipio en homologar el **“Reglamento a la Ley Estatal de prevención y Combate al Uso de Alcohol”** y eso si hay que resaltarlo, el primer municipio en toda el área metropolitana.

EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.

Habiendo sido agotado el único punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, programada para hoy 22 de Diciembre de 2003, y siendo las 9:05 nueve horas con cinco minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.